



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica manifestación de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN YACUAMBI**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, celebran su aniversario de creación;

Que, el **CANTON YACUAMBI** se ha forjado con el compromiso y amplia visión de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso social, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;

Que, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo que plasma su población, orientado a propiciar el engrandecimiento del cantón y de la patria toda;
 y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN YACUAMBI**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General